

**FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.**  
**(Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre del 2017 con cifras  
comparativas al 31 de diciembre del 2016**

**FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.**  
(Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre del 2017 con cifras  
comparativas al 31 de diciembre del 2016**

**CONTENIDO:**

Opinión de los Auditores Externos Independientes

Componentes de los Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera

Estados del Resultado Integral

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

**Definiciones:**

|         |                                                                                                                    |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIIF:   | Normas Internacionales de Información Financiera                                                                   |
| IASB:   | Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)                                  |
| NIA:    | Normas Internacionales de Auditoría                                                                                |
| IESBA:  | Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés)                        |
| NIC:    | Normas Internacionales de Contabilidad                                                                             |
| CINIIF: | Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera                                     |
| SIC:    | Comité Permanente de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC por sus siglas en inglés) |
| OBD:    | Obligación por Beneficios Definidos                                                                                |
| IESS:   | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social                                                                          |
| US\$:   | Expresado en dólares de los Estados Unidos de América                                                              |

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Socios de:**  
**FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.**  
**(Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)**

### **Opinión con salvedades**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA. (Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y sus correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 se presentan únicamente con fines comparativos.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA. (Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)** al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamento de la opinión con salvedades**

No recibimos las respuestas a nuestras solicitudes de confirmación enviadas al Banco Bolivariano de Panamá y Proveedores del exterior: David del Curto S.A. Geofrut Ltda. Greenvic, Machuca Fruits S.L., por consiguiente, desconocemos situaciones y transacciones que pudieron haber sido revelados en los Estados Financieros.

La Compañía no ha realizado ninguna provisión para reconocer los resultados de la medición posterior de instrumentos financieros que se detallan en la Nota 8, por lo que no conocemos los posibles efectos sobre los Estados Financieros adjuntos.

No recibimos la documentación soporte que certifique la propiedad del inmueble adquirido en el período 2017.

No se proporcionó la información financiera de la compañía MADERERA MADARUP S.A., al 31 de diciembre del 2017, por lo tanto, no conocemos si la situación de esta compañía tiene algún efecto significativo en los resultados financieros de FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA. y no se ha realizado el proceso de consolidación con la subsidiaria.

No se proporcionó el auxiliar de impuestos diferidos que soporta el saldo registrado al 31 de diciembre del 2017, por lo tanto, no conocemos los efectos que pudieron generarse en la determinación del impuesto a la renta del presente período.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**". Somos independientes de **FRUTERA DEL LITORAL CIA. LTDA. (Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)** de conformidad con los requerimientos de ética dispuestos en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Empresa en marcha**

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía ha tenido una caída significativa en los ingresos de aproximadamente un 70%, debido a que han disminuido sus operaciones por la falta de liquidez y por el alto endeudamiento.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Excepto por las cuestiones descritas en la sección "**Fundamentos de la opinión con salvedades**" no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros de **FRUTERA DEL LITORAL CIA. LTDA. (Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)**, al 31 de diciembre del 2016 fueron auditados por otro auditor que con fecha 23 de junio del 2017 expresó una opinión con salvedades a esos estados financieros. Las salvedades mencionadas en ese informe corresponden a la falta de análisis para efectuar la medición posterior de los saldos de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar conforme se indica en la NIC 39 "Instrumentos Financieros"; no se les proporcionó los kárdex del inventario y no se justificó ajustes realizados a diferentes cuentas.

### **Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

**Continúa en la siguiente página...**

- Concluimos sobre la utilización adecuada del principio de negocio en marcha por parte de la Administración y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de ejecución de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

### ***Mercado de Valores***

La información suplementaria adjunta en los Anexos del I al XI no son parte requerida de los estados financieros básicos, pero es información suplementaria requerida por el Consejo Nacional de Valores, y es presentada para cumplir con las disposiciones establecidas en los artículos 5, 6 y 13 de la Sección IV, del Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores. La información financiera suplementaria es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Hemos aplicado los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros básicos y en nuestra opinión, existen observaciones por incumplimientos en las condiciones expresadas en las emisiones de obligaciones y en sus reestructuraciones siguientes, sin que se haya afectado en el pago y los acuerdos con los obligacionistas.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **FRUTERA DEL LITORAL CIA. LTDA. (Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)** al 31 de diciembre del 2017, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

*Auditsolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.*

AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.

SC. RNAE No. 750

RMV No. 2015.Q.14.001665

Quito - Ecuador

Julio 31, 2018

Christian Valenzuela  
Socio

**FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.**  
(Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017,  
con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2016  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

|                                        | <u>Nota</u> | <u>2017</u>       | <u>Reestructurado<br/>2016</u> |
|----------------------------------------|-------------|-------------------|--------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                          |             |                   |                                |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                |             |                   |                                |
| Efectivo y equivalentes de efectivo    | 6           | 8.270             | 388.389                        |
| Inversiones                            | 7           | 73.753            | 69.603                         |
| Cuentas por cobrar - neto              | 8           | 1.615.226         | 3.482.463                      |
| Cuentas por cobrar relacionadas        | 9           | 814.413           | 552.758                        |
| Gastos pagados por anticipado          |             | 3.432             | 58.089                         |
| Activos por impuestos corrientes       | 10          | 84.978            | 69.338                         |
| Inventarios - neto                     | 11          | 352.892           | 1.230.291                      |
| Otros activos corrientes               |             | 1.623             | 7.518                          |
| <b>Total activo corriente</b>          |             | <b>2.954.587</b>  | <b>5.858.449</b>               |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>             |             |                   |                                |
| Propiedad, planta y equipo - neto      | 12          | 884.119           | 840.667                        |
| Activos intangibles - neto             | 13          | 42.224            | 48.936                         |
| Inversiones no corrientes              | 7           | 2.406.845         | 2.406.845                      |
| Cuentas por cobrar relacionadas - neto | 9           | 4.599.855         | 5.146.008                      |
| Otros activos no corrientes            |             | 5.143             | 145.937                        |
| <b>Total activo no corriente</b>       |             | <b>7.938.186</b>  | <b>8.588.393</b>               |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                    |             | <b>10.892.773</b> | <b>14.446.842</b>              |
| <b>PASIVO</b>                          |             |                   |                                |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                |             |                   |                                |
| Cuentas por pagar - neto               | 13          | 3.922.968         | 5.707.883                      |
| Obligaciones bancarias                 | 14          | 350.000           | 189.945                        |
| Emisión de obligaciones                | 15          | 19.313            | 1.118.722                      |
| Pasivos por impuestos corrientes       | 16          | 91.827            | 88.024                         |
| Beneficios a empleados                 | 17          | 41.397            | 78.057                         |
| Ingresos diferidos                     | 18          | 3.624             | 232.486                        |
| Provisiones                            | 19          | 405.405           | 461.565                        |
| <b>Total pasivo corriente</b>          |             | <b>4.834.534</b>  | <b>7.876.682</b>               |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>             |             |                   |                                |
| Cuentas por pagar - neto               | 13          | 1.514.496         | 982.394                        |
| Cuentas por pagar relacionadas         | 9           | -                 | 40.997                         |
| Obligaciones bancarias                 | 14          | -                 | 900.000                        |
| Emisión de obligaciones                | 15          | 2.917.565         | 2.624.536                      |
| Jubilación patronal y desahucio        | 20          | 18.227            | 43.331                         |
| Impuestos diferidos                    | 25b         | 95.569            | 95.569                         |
| <b>Total pasivo no corriente</b>       |             | <b>4.545.857</b>  | <b>4.686.827</b>               |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                    |             | <b>9.380.391</b>  | <b>12.563.509</b>              |
| <b>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</b>        | 21          | <b>1.512.382</b>  | <b>1.883.333</b>               |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>       |             | <b>10.892.773</b> | <b>14.446.842</b>              |

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
Ada María González  
Gerente General

  
Patricia Aguas  
Contadora General

**FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.****(Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)****ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL**

Por los periodos entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

|                                                      | Notas | 2017             | Reestructurado<br>2016 |
|------------------------------------------------------|-------|------------------|------------------------|
| <b>INGRESOS</b>                                      |       |                  |                        |
| Ventas                                               |       | 6.213.983        | 23.262.032             |
| Otros ingresos                                       |       | 800.770          | 925.264                |
| <b>Total ingresos</b>                                | 22    | <b>7.014.753</b> | <b>24.187.296</b>      |
| <b>COSTOS</b>                                        |       |                  |                        |
| Costo de ventas                                      |       | 5.576.915        | 19.974.380             |
| <b>Total costos de ventas</b>                        | 23    | <b>5.576.915</b> | <b>19.974.380</b>      |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                          |       |                  |                        |
| Gastos de administración y ventas                    | 24    | 1.195.475        | 3.251.576              |
| Gastos financieros                                   | 24    | 393.322          | 965.577                |
| <b>Total gastos operacionales</b>                    |       | <b>1.588.797</b> | <b>4.217.153</b>       |
| <b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>                         |       | <b>(150.959)</b> | <b>(4.237)</b>         |
| Impuesto a la renta                                  | 25    | 123.451          | 298.907                |
| Impuesto a la renta diferido                         | 25b   | -                | (21.517)               |
| <b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>                         |       | <b>(274.410)</b> | <b>(281.627)</b>       |
| <b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>                       |       |                  |                        |
| Ganancia actuarial por planes y beneficios definidos |       | 18.462           | 2.651                  |
| Decremento de reserva por dación de pago             |       | -                | (1.493.550)            |
| <b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO</b>                |       | <b>(255.948)</b> | <b>(1.772.526)</b>     |

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
Ada María González  
Gerente General  
Patricia Aguas  
Contadora General

**FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.**  
(Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017,  
con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2016  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

| Nota                                                       | Resultados acumulados |                                   |               |                          |                         |                       |                                                   | Total            |
|------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|---------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------|------------------|
|                                                            | Capital social        | Aporte para futura capitalización | Reserva legal | Superávit de revaluación | Otro resultado integral | Resultados acumulados | Resultados por aplicación de NIIF por primera vez |                  |
| <b>Saldos al 31 de diciembre del 2015</b>                  | <b>2.285.800</b>      | <b>156.000</b>                    | <b>50.012</b> | <b>2.196.665</b>         | <b>-</b>                | <b>(1.315.797)</b>    | <b>(444.874)</b>                                  | <b>3.702.897</b> |
| Transferencia a resultados acumulados                      |                       |                                   |               |                          |                         | 775.091               |                                                   | -                |
| Apropiación de reserva legal                               |                       |                                   | 7.595         |                          |                         | (7.595)               |                                                   | -                |
| Ajuste por error                                           |                       |                                   |               |                          |                         | (6.041)               |                                                   | (6.041)          |
| Restitución de aportes a accionistas                       |                       | (40.997)                          |               |                          |                         | 703.115               |                                                   | (40.997)         |
| Reconocimiento a resultados acumulados                     |                       |                                   |               | (703.115)                |                         |                       |                                                   | -                |
| Decremento de reserva por dación de pago                   |                       |                                   |               | (1.493.550)              |                         |                       |                                                   | (1.493.550)      |
| Ganancia actuarial por planes y beneficios definidos       |                       |                                   |               |                          | 2.651                   |                       |                                                   | 2.651            |
| Resultado del período                                      |                       |                                   |               |                          |                         |                       | (281.627)                                         | (281.627)        |
| <b>Saldos al 31 de diciembre del 2016 (Reestructurado)</b> | <b>2.285.800</b>      | <b>115.003</b>                    | <b>57.607</b> | <b>-</b>                 | <b>2.651</b>            | <b>148.773</b>        | <b>(444.874)</b>                                  | <b>1.883.333</b> |
| Transferencia a resultados acumulados                      |                       |                                   |               |                          |                         | (281.627)             |                                                   | -                |
| Restitución de aportes a accionistas                       |                       | (115.003)                         |               |                          |                         |                       |                                                   | (115.003)        |
| Ganancia actuarial por planes y beneficios definidos       |                       |                                   |               |                          | 18.462                  |                       |                                                   | 18.462           |
| Resultado del período                                      |                       |                                   |               |                          |                         |                       | (274.410)                                         | (274.410)        |
| <b>Saldos al 31 de diciembre del 2017</b>                  | <b>2.285.800</b>      | <b>-</b>                          | <b>57.607</b> | <b>-</b>                 | <b>21.113</b>           | <b>(132.854)</b>      | <b>(444.874)</b>                                  | <b>1.512.382</b> |

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
Ada María González  
Gerente General

  
Patricia Aguas  
Contadora General

**FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.**

(Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

| <b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                   | <b>2017</b>         | <b>2016</b>           |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Efectivo provisto por clientes                                          | 8.669.912           | 24.190.975            |
| Efectivo utilizado en proveedores y empleados                           | (7.023.034)         | (21.596.756)          |
| Efectivo utilizado en impuesto a las ganancias                          | (119.648)           | (248.879)             |
| Efectivo utilizado en intereses                                         | (374.009)           | (538.881)             |
| Efectivo provisto en otros                                              | 131.047             | 460.441               |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación                     | <u>1.284.268</u>    | <u>2.266.900</u>      |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                   |                     |                       |
| Efectivo utilizado en inversiones                                       | (4.150)             | (7.070)               |
| Efectivo utilizado en compra de propiedad                               | (296.252)           | (388.049)             |
| Efectivo provisto por venta de activo fijo                              | 74.941              | 1.158.997             |
| Efectivo (utilizado en) provisto por adquisiciones de activo intangible | (1.786)             | 12.505                |
| Efectivo provisto por (utilizado en) partes relacionadas                | 128.498             | (755.141)             |
| Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversión      | <u>(98.749)</u>     | <u>21.242</u>         |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>              |                     |                       |
| Efectivo utilizado en instituciones financieras                         | (739.945)           | (1.041.881)           |
| Efectivo utilizado en obligaciones en valores emitidos                  | (825.693)           | (1.201.761)           |
| Efectivo utilizado en obligaciones con Fideicomiso                      | -                   | (141.000)             |
| Efectivo utilizado en jubilación patronal y desahucio                   | -                   | (27.528)              |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento                | <u>(1.565.638)</u>  | <u>(2.412.170)</u>    |
| <b>DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>          | <b>(380.119)</b>    | <b>(124.028)</b>      |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS</b>       | <b>388.389</b>      | <b>512.417</b>        |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS</b>        | <b><u>8.270</u></b> | <b><u>388.389</u></b> |

Las notas son parte integrante de los estados financieros



Ada María González  
Gerente General



Patricia Aguas  
Contadora General

# FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

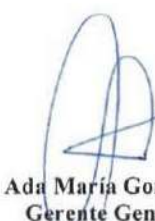
CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL PERÍODO Y EL FLUJO DE OPERACIÓN

POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

|                                                                                                                                  | 2017             | 2016             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Resultado del período</b>                                                                                                     | (274.410)        | (281.627)        |
| <b>Partidas de conciliación entre el resultado del período y el flujo de efectivo neto provisto por actividades de operación</b> |                  |                  |
| Depreciaciones                                                                                                                   | 75.377           | 174.548          |
| Amortizaciones                                                                                                                   | 8.498            | 24.478           |
| Pérdida en venta de equipos                                                                                                      | 102.482          |                  |
| Baja de propiedad, planta y equipo                                                                                               |                  | (110.299)        |
| Baja de cuentas por cobrar                                                                                                       | 175.226          | 70.410           |
| Baja de inventario                                                                                                               | 1.053            |                  |
| Provisión valor neto de realización y obsolescencia de inventarios                                                               | -                | 40.380           |
| Provisión pasivos contingentes                                                                                                   |                  | 461.565          |
| Costo amortizado de cuentas por cobrar relacionadas                                                                              |                  | 406.095          |
| Provisión cuentas incobrables                                                                                                    |                  | (165.561)        |
| Baja de provisión                                                                                                                | (308.159)        |                  |
| Provisión jubilación patronal y desahucio                                                                                        | 6.960            | (30.208)         |
| Provisiones de intereses                                                                                                         | 19.313           | 20.602           |
| Impuesto a la renta                                                                                                              | 123.451          | 298.907          |
| Impuesto a la renta diferido                                                                                                     |                  | (21.517)         |
| <b>Resultado del período conciliado</b>                                                                                          | <b>(70.209)</b>  | <b>887.773</b>   |
| <b>Cambios netos en el Capital de Trabajo</b>                                                                                    |                  |                  |
| Disminución de cuentas por cobrar                                                                                                | 1.737.237        | 907.856          |
| (Aumento) Disminución de activos por impuesto corrientes                                                                         | (15.640)         | 9.459            |
| Disminución de inventarios                                                                                                       | 876.346          | 1.704.127        |
| Disminución (Aumento) de otros activos corrientes                                                                                | 146.687          | (15.825)         |
| Disminución de gastos pagados por anticipado                                                                                     | 9.433            | 2.939            |
| Disminución de cuentas por pagar                                                                                                 | (1.063.441)      | (1.054.909)      |
| Disminución de obligaciones laborales                                                                                            | (12.409)         | (29.071)         |
| Disminución de impuestos corrientes                                                                                              | (119.648)        | (332.097)        |
| (Disminución) aumento de ingresos diferidos                                                                                      | (147.928)        | 186.648          |
| Disminución de otros pasivos                                                                                                     | (56.160)         | -                |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>                                                                       | <b>1.284.268</b> | <b>2.266.900</b> |

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
Ada María González  
Gerente General

  
Patricia Aguas  
Contadora General

# FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.

(Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Al 31 de diciembre del 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

|                                                      | Notas | 2016             | Flujos de efectivo | Cambios distintos al efectivo |                                 |                             |                       | 2017             |
|------------------------------------------------------|-------|------------------|--------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------|
|                                                      |       |                  |                    | Adquisición                   | Movimiento de moneda extranjera | Cambios del valor razonable | Reclasificaciones (c) |                  |
| Obligaciones bancarias                               | (a)   | 189.945          | 160.055            | -                             | -                               | -                           | -                     | 350.000          |
| Emisión de obligaciones                              | (b)   | 1.118.722        | (1.118.722)        | -                             | -                               | -                           | 19.313                | 19.313           |
| Obligaciones bancarias                               | (a)   | 900.000          | (900.000)          | -                             | -                               | -                           | -                     | -                |
| Emisión de obligaciones                              | (b)   | 2.624.536        | 293.029            | -                             | -                               | -                           | -                     | 2.917.565        |
| <b>Total pasivos por actividades de financiación</b> |       | <b>4.833.203</b> | <b>(1.565.638)</b> | <b>-</b>                      | <b>-</b>                        | <b>-</b>                    | <b>19.313</b>         | <b>3.286.878</b> |

### Notas aclaratorias:

(a) Corresponden a los créditos mantenidos en el Banco de Guayaquil S.A. y Banco Bolivariano C.A. (Ver Nota 15)

(b) Corresponden a los pagos de la primera y segunda emisión de obligaciones (Ver Nota 16)

(c) Corresponde a la provisión de intereses sobre la emisión de obligaciones vigentes a diciembre 2017.

**FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.**  
**(Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA**

**FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA. (Subsidiaria de Globe Services Agencies S.A. de Panamá)** fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas con fecha 27 de septiembre del 2002 y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 11 de diciembre del 2002, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es en la ciudad de Quito.

La Compañía tiene como objeto principal la importación y exportación tanto de frutas y verduras en cualquier estado, cárnicos de cerdo y cordero, comercialización y acopio de dichos productos, así como la venta al por mayor y menor de productos agropecuarios.

**2. BASES DE PREPARACIÓN**

**FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.** es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías; Valores y Seguros y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

➤ **Negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

**FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.** es una empresa que cumple parcialmente con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha debido a que la Compañía ha disminuido sustancialmente sus operaciones. Esta situación puede cambiar con la decisión de parte de sus Socios de mejorar los resultados operativos y financieros de la Compañía.

➤ **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➤ **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son, principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

➤ **Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

*Provisión de cuentas incobrables*

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del periodo. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%.

*Vida útil y porcentaje de depreciación*

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada periodo que se informa.

*Jubilación Patronal y Desahucio*

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio dependen de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

➤ **Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

### 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### ➤ **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.** y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

#### ➤ **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias.

#### ➤ **Inversiones**

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la administración al momento de su adquisición en:

- A valor razonable con cambios en resultados: En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar o que desde el reconocimiento inicial, la Compañía los haya mantenido a valor razonable o justo con cambios en resultados.
- Disponibles para la venta: En este grupo contable se registran los activos que fueron adquiridos con un propósito de venderse en el corto plazo. Se miden a valor razonable y las actualizaciones se llevan al patrimonio como otros resultados integrales.
- Mantenidas hasta el vencimiento: En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

#### ➤ **Activos y pasivos financieros**

##### *Activos financieros*

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y derechos de cobro.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- **Cuentas por cobrar clientes**

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros y cuentas por cobrar mantenidas al vencimiento dentro del alcance de la NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, Inversiones mantenidas hasta su vencimiento o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda.

Las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados se reconocen por su valor razonable.

- **Provisión de cuentas incobrables**

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se la adeudan de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

Cuando una cuenta por cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

- **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro que se reconocen por garantías y anticipos entregados a proveedores locales. Se registran los derechos de cobro originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando el valor inicial y provisión por pérdidas por deterioro del valor.

- **Partes relacionadas**

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas.

Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Socios de la Compañía
- Agrícola Pura Vida S.A. AGRUPVIDA
- AGRINECUA, Agrícola Innovadora Ecuatoriana C. Ltda.
- MADARUP S.A.

Las transacciones que **FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.** realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Compra – venta de bienes;
- Prestación o recepción de servicios;
- Financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie); garantías y avales.

### ***Pasivos financieros***

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

- **Obligaciones con instituciones financieras**

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor del reintegro es reconocido en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar al referido método del costo amortizado.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre mensual de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago dando de baja las provisiones realizadas.

Los préstamos bancarios son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho condicional al diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

- **Obligaciones emitidas**

Se registran los saldos pendientes a los inversionistas de emisiones de obligaciones realizadas por la Compañía. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con los inversionistas (interés implícito).

- **Cuentas por pagar corrientes y no corrientes**

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las NIIF requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

- **Cuentas por pagar comerciales**

Son obligaciones de pago principalmente por la adquisición de bienes y materiales utilizados en los servicios prestados por la Compañía, además de servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal o al equivalente a su costo amortizado, puesto que son pago que se realizan en el corto plazo.

### *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### ➤ **Inventarios**

Los inventarios para la venta se valoran a su costo de adquisición o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

Los inventarios se encuentran valorados sobre la base del método promedio ponderado.

#### ➤ **Otros gastos anticipados**

Corresponden a los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del periodo en el cual generan beneficios económicos futuros.

#### ➤ **Propiedad, planta y equipo**

Son reconocidos como propiedad, planta y equipo aquellos bienes (Incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos, si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y que tienen una vida mayor a un periodo. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables). A excepción de los terrenos que no son objeto de depreciación.

##### **1. Medición en el reconocimiento inicial**

La propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración, y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

##### **2. Medición posterior**

Luego del reconocimiento inicial, propiedad, planta y equipo se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

El saldo de la revaluación de propiedad, planta y equipo incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas de activo.

Las ganancias o pérdidas derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedad, maquinaria y equipos se incluirán en los otros resultados integrales del periodo en que surjan.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambio o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtiene con el activo.

#### ➤ **Depreciación de propiedad, planta y equipo**

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada período anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Las vidas útiles estimadas, los porcentajes de depreciación y los porcentajes a ser considerados como valor residual son los siguientes:

| Detalle del activo    | Vida útil<br>(años) | Valor<br>residual |
|-----------------------|---------------------|-------------------|
| Muebles y enseres     | 10                  | 10%               |
| Maquinaria y equipo   | 10                  | 10%               |
| Equipo de oficina     | 10                  | 10%               |
| Equipo de computación | 3                   | 5%                |
| Vehículos             | 5                   | 25%               |

#### ➤ **Deterioro del valor de los activos**

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independiente de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

➤ **Activos intangibles**

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y solo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

**1. Activos intangibles adquiridos en forma separada**

El software de gestión ha sido registrado al costo menos la amortización acumulada.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil y el método de amortización son revisados al final de cada año.

Es política de la Compañía no efectuar el deterioro de sus activos intangibles, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existe indicadores de deterioro significativo.

**2. Métodos de amortización**

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles que son finitas utilizando el método de línea recta, considerando la mejor estimación de la administración de consumo o uso de tales derechos.

➤ **Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden a las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

➤ **Impuestos diferidos**

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y establece utilizando la metodología establecida en la NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identificarán ya sea como diferencias temporales gravables (los cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (los cuales resultarán en un futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido, se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

#### ➤ **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se pueda estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

#### ➤ **Beneficios a empleados**

##### *Beneficios a Corto Plazo*

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

##### *Beneficios por Terminación*

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

##### *Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos*

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio

futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

➤ **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado; o la compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

➤ **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

➤ **Capital social**

Las acciones de los accionistas se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y el resultado integral.

➤ **Reservas**

En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por ley, estatutos, acuerdos de socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

➤ **Otros resultados integrales**

Se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

➤ **Resultados Acumulados**

Se registran las utilidades o pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han decidido su destino y no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Socios.

➤ **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

➤ **Reconocimiento de costos y gastos**

Se reconoce un costo y un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

➤ **Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

➤ **Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2017 y 2016 está gravada a la tasa del 25% debido a que más del 70% de su capital pertenece a una compañía del exterior domiciliada en Panamá. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

➤ **Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

*Efectivo y equivalentes de efectivo:* Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

*Actividades de operación:* Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

*Actividades de inversión:* Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

*Actividades de financiación:* Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **4. NUEVAS NORMAS Y NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA**

**a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía**

**Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Información a revelar**

La modificación a la NIC 7 de Estado de Flujos de Efectivo sugiere la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiamiento, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

Para cumplir con este requerimiento las entidades deben revelar los siguientes cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiamiento:

- (a) cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- (b) cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- (c) efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- (d) cambios en los valores razonables; y
- (e) otros cambios.

Estas revelaciones permiten al usuario de los estados financieros, conocer lo siguiente:

- verificar su comprensión sobre los flujos de efectivo de la entidad, ya que proporciona una conciliación entre el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo;
- mejorar su confianza en las proyecciones de los flujos de efectivo futuros de la entidad, cuando pueden usar una conciliación para verificar su comprensión de los flujos de efectivo de la entidad;
- proporcionar información sobre las fuentes de financiamiento de una entidad y la forma en que esas fuentes se han utilizado a lo largo del tiempo; y
- para que les ayude a entender mejor la exposición de la entidad a los riesgos asociados con la financiación.

Cabe indicar que cuando una entidad aplica por primera vez esta modificación, no se requiere información comparativa con el periodo anterior.

A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía ha adoptado la referida enmienda, y como parte de las revelaciones del Estado de Flujos de Efectivo, ha incluido como anexo al estado financiero, la “Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento”.

**Pronunciamiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre la aplicación de la enmienda a la NIC 19 de Beneficios a empleados – Utilización de la tasa de descuento del mercado regional**

En el periodo 2016, la Compañía adoptó la enmienda a la NIC 19 de Beneficios a empleados, en la que se dispuso que la tasa de descuento en suposiciones actuariales, corresponde a la de los rendimientos de las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

La enmienda aclaraba que en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

De acuerdo a lo establecido en esta enmienda, la tasa de descuento utilizada por la Compañía fue la de los bonos corporativos de Estados Unidos de América (tasa que oscila entre el 3.84% al 4.69%); sin embargo, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante circular SCVS-INMV-2017-60421-OC del 28 de diciembre del 2017 ha realizado un pronunciamiento al respecto, aclarando que la tasa de descuento del mercado ecuatoriano de valores son de alta calidad, y que sus características pueden asociarse a las de un mercado amplio; por lo tanto, sería razonable estimar la tasa de descuento en los parámetros de los valores negociados en las bolsas de valores del Ecuador que van del 7% al 10%, y no al 4% de los bonos corporativos de Estados Unidos de América. En relación a este criterio, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la referida circular, dispuso la aplicación obligatoria de la tasa de descuento utilizada en el Ecuador para el cálculo de las provisiones por beneficios a empleados bajo la norma NIC 19.

La Compañía ha considerado mantener las provisiones de beneficios post empleo utilizando la tasa de descuento de los bonos corporativos de Ecuador para el año 2017 y para el año 2016 se utilizó la tasa de descuento de los bonos corporativos de Estados Unidos de América; es necesario indicar que no hubo aplicación retroactiva debido a que los efectos por la tasa de cambio no fueron materiales para la Compañía, bajo el criterio de que la metodología utilizada por el especialista o actuario que calculó estas provisiones, cumple con lo establecido en la norma NIC 19 de Beneficios a empleados.

En tal razón, no hacemos ninguna aclaración al respecto sobre los posibles efectos o situaciones que podrían ocasionar la no aplicación de la circular emitida por el organismo de control.

Con relación a otras Normas y Enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2017, no se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de **FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.**

**b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia**

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

| <u>Título y nombre normativa</u>                                                                                                                                            | <u>Fecha que entra en vigencia</u> | <u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIIF 9 - Instrumentos financieros                                                                                                                                           | 01 de enero del 2018               | Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación. Introducción de un modelo de contabilidad de coberturas: modelo de deterioro de valor de pérdidas esperadas con proyección a futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.  |
| NIIF 15 – Ingresos de contratos con clientes. Sustituye a NIC 11, NIC 18, CINIIF 31,15, 18 y SIC 31 (Emitida en mayo 2014)                                                  | 01 de enero del 2018               | Establece los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.                                                    |
| NIIF 16 – Arrendamientos. Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016) | 01 de enero del 2019               | Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. |
| Enmienda a la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición (Fecha de enmienda: noviembre 2013)                                                              | 01 de enero del 2018               | Modificaciones a la contabilidad de coberturas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

| <u>Título y nombre normativa</u>                                                 | <u>Fecha que entra en vigencia</u> | <u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos                           | 01 de enero del 2018               | Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.                                                                  |
| NIC 40 - Propiedades de Inversión                                                | 01 de enero del 2018               | Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.         |
| NIIF 2 – Pago basados en acciones                                                | 01 de enero del 2018               | Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.                                                             |
| CINIIF 22 - Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas  | 01 de enero del 2018               | Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera. |
| CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos | 01 de enero del 2019               | Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.                                 |
| NIIF 17 - Contratos de seguros                                                   | 01 de enero 2021                   | Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".                                                                                                          |

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente; sin embargo, en referencia a la adopción de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros y NIIF 15 de Contratos con clientes, la Administración considera que debido a que la actividad económica que realiza la Compañía es la comercialización de frutas mediante la suscripción de contratos y emisión de facturas, los efectos tras adoptar esta normativa no serán significativos en sus estados financieros. En tal razón, realizarán un proyecto de implementación que contenga lo siguiente:

- Métodos de reconocimiento de los efectos
- Explicaciones sobre el proceso de implementación
- Cambios en las políticas contables, procesos y control interno, y
- Revelaciones de la información u otros asuntos que no han podido ser razonablemente estimados

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

## **5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

### *Gestión de riesgos financieros*

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

### *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía **FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.** principalmente se origina en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, este importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito, sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

Las cuentas por cobrar tienen una concentración de riesgo limitada debido a su base de clientes independiente.

### *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

### ***Riesgo de Mercado***

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar la exposición a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

### ***Riesgo de Tasa de Interés***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene préstamos y obligaciones con instituciones financieras y las tasas de interés son las que se encuentren autorizadas por el Banco Central, por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

### ***Riesgo de Moneda***

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

### ***Gestión del capital***

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del período del estado de situación financiera es el siguiente:

|                                    | 2017        | 2016        |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Total pasivos                      | 9,380,391   | 12,563,509  |
| Menos: efectivo                    | (8,270)     | (388,389)   |
| Deuda neta                         | 9,372,121   | 12,175,120  |
| Total Patrimonio                   | 1,512,382   | 1,883,333   |
| Índice deuda – patrimonio ajustado | <b>6.20</b> | <b>6.46</b> |

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos que la Compañía mantiene en efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se encuentran conformados por:

|              | 2017         | 2016           |
|--------------|--------------|----------------|
| Caja         | 2,213        | 10,666         |
| Bancos       | 6,057        | 377,723        |
| <b>Total</b> | <b>8,270</b> | <b>388,389</b> |

## 7. INVERSIONES

Los saldos de inversiones al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se encuentran conformadas por:

|                                       | 2017             | 2016             |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| <b><u>Inversiones corto plazo</u></b> |                  |                  |
| Banco Bolivariano C.A.                | 73,753           | 69,603           |
| <b>Total</b>                          | <b>73,753</b>    | <b>69,603</b>    |
| <b><u>Inversiones largo plazo</u></b> |                  |                  |
| Inversiones en acciones (1)           | 2,406,803        | 2,406,803        |
| Plusvalía                             | 42               | 42               |
| <b>Total</b>                          | <b>2,406,845</b> | <b>2,406,845</b> |

- (1) En el año 2016 se firmó un convenio de pago con sustitución de obligaciones para extinguir ciertos derechos de cobro de Frutera del Litoral Cía. Ltda. a partes relacionadas con la cesión de acciones de la Compañía Maderera MADARUP S.A.

## 8. CUENTAS POR COBRAR - neto

Los saldos de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se encuentran conformadas por:

|                                       | 2017             | 2016             |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Cuentas por cobrar clientes (1)       | 603,687          | 1,600,683        |
| Anticipo proveedores locales          | 267,562          | 232,569          |
| Anticipo proveedores del exterior (2) | 332,348          | 366,755          |
| Préstamos al personal                 | 12,033           | 9,148            |
| Cheques posfechados                   | -                | 22,813           |
| Anticipo comisiones                   | -                | 800              |
| Otras cuentas por cobrar (3)          | 828,218          | 1,678,317        |
| <b>Total</b>                          | <b>2,043,848</b> | <b>3,911,085</b> |
| <br>(-) Provisión incobrables         | <br>(428,622)    | <br>(428,622)    |
|                                       | <b>1,615,226</b> | <b>3,482,463</b> |

(1) Los principales clientes se detallan a continuación:

|                                            | 2017           | 2016             |
|--------------------------------------------|----------------|------------------|
| Agrícola Pura Vida S.A.                    | 69,050         | 327              |
| Solis Acosta Marcelo Roberto               | 27,214         | 27,964           |
| Agrícola Innovadora Ecuatoriana Cia. Ltda. | 21,140         | 58               |
| Nutrivital S.A.                            | 20,624         | 20,624           |
| Zambrano Franco Ítalo Iván                 | 19,595         | 19,595           |
| Meatpro Servicios Especializados S.A.      | 18,042         | 39,139           |
| Federer Cía. Ltda.                         | 13,498         | 13,498           |
| Etriek Ecuador S.A.                        | 13,440         | 13,440           |
| Fabianacorp S.A.                           | 11,552         | -                |
| Bestfoods-Imports S.A.                     | 10,188         | -                |
| Lema Lema Matías                           | 8,044          | 20,337           |
| Logiran S.A.                               | 6,104          | 10,970           |
| Salinas Valencia José Antonio              | 2,652          | 23,157           |
| Compañía Frutimporg S.A.                   | 1,228          | 32,078           |
| Hidalgo Silva Gina Dayana                  | 12             | 88,109           |
| Corporación Favorita C.A.                  | -              | 149,270          |
| Morocho Uyaguari Guillermo Eugenio         | -              | 56,329           |
| Caiza Ortiz Segundo Edgar                  | -              | 45,785           |
| Corporación El Rosado S.A.                 | -              | 35,513           |
| Cepeda Cepeda Juan Carlos                  | -              | 29,299           |
| Caranqui Paucar María Piedad               | -              | 28,702           |
| Comercial Cepeda Fruits Cepedafruit S.A.   | -              | 22,729           |
| Pincay Palacios Yoconda Analía             | -              | 20,623           |
| Otros                                      | 361,304        | 903,137          |
| <b>Total</b>                               | <b>603,687</b> | <b>1,600,683</b> |

(2) Ver Nota 26.

(3) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

|                                                  | 2017           | 2016             |
|--------------------------------------------------|----------------|------------------|
| GYGRAPOREC Granja Porcina Ecuatoriana Cía. Ltda. | 787,086        | 737,606          |
| Agencia de Viajes Camtours Cía. Ltda.            | 6,051          | 6,051            |
| Electrodomésticos Andino Duque Cía. Ltda.        | 4,103          | -                |
| Fabianacorp S.A.                                 | 171            | 171              |
| Duraninmo S.A.                                   | -              | 700,000          |
| Agrícola Pura Vida S.A. AGRUPVIDA                | -              | 155,455          |
| Rueda Mesias Carlos Mauricio                     | -              | 118,400          |
| Otros                                            | 30,807         | 64,178           |
| <b>Total</b>                                     | <b>828,218</b> | <b>1,781,861</b> |
| Costo amortizado                                 | -              | (103,544)        |
| <b>Total</b>                                     | <b>828,218</b> | <b>1,678,317</b> |

## 9. PARTES RELACIONADAS - neto

El saldo de las Compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está compuesto por:

### Activo corriente

|                                                     | 2017           | 2016           |
|-----------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Agrícola Pura Vida S.A. AGRUPVIDA                   | 377,812        | 552,758        |
| AGRINECUA, Agrícola Innovadora Ecuatoriana C. Ltda. | 436,601        | -              |
| <b>Total</b>                                        | <b>814,413</b> | <b>552,758</b> |

### Activo no corriente

|                                                     | 2017             | 2016             |
|-----------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Agrícola Pura Vida S.A. AGRUPVIDA                   | 3,849,855        | 4,424,291        |
| AGRINECUA, Agrícola Innovadora Ecuatoriana C. Ltda. | 750,000          | 1,127,812        |
|                                                     | <b>4,599,855</b> | <b>5,552,103</b> |
| (-) Costo amortizado relacionadas                   | -                | (406,095)        |
| <b>Total</b>                                        | <b>4,599,855</b> | <b>5,146,008</b> |

### Pasivo no corriente

|              | 2017     | 2016          |
|--------------|----------|---------------|
| Socios       | -        | 40,997        |
| <b>Total</b> | <b>-</b> | <b>40,997</b> |

## 10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detallan a continuación:

|                                     | 2017          | 2016          |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Activos</b>                      |               |               |
| Impuesto a la salida de divisas (a) | 84,978        | 69,338        |
| <b>Total</b>                        | <b>84,979</b> | <b>69,338</b> |
|                                     |               |               |
|                                     | 2017          | 2016          |
| <b>Pasivos</b>                      |               |               |
| Retenciones del IVA                 | 15,546        | 3,525         |
| Retenciones en la fuente            | 11,024        | 11,874        |
| Impuesto a la renta                 | 65,256        | 72,625        |
| <b>Total</b>                        | <b>91,827</b> | <b>88,024</b> |

(a) Ver Nota 26.

## 11. INVENTARIOS - neto

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de inventarios están compuestos por:

|                                      | 2017           | 2016             |
|--------------------------------------|----------------|------------------|
| Inventario de mercadería             | 352,552        | 926,506          |
| Inventario de insumos                | 340            | 9,568            |
| Inventario en tránsito               | -              | 334,597          |
| <b>Total</b>                         | <b>352,892</b> | <b>1,270,671</b> |
|                                      |                |                  |
| (-) Provisión por obsolescencia      | -              | (35,598)         |
| (-) Provisión por VNR de inventarios | -              | (4,782)          |
| <b>Total</b>                         | <b>352,892</b> | <b>1,230,291</b> |

Continúa en la siguiente página...

## 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - neto

La propiedad, planta y equipo para los años 2017 y 2016 es como sigue:

2017

|                            | Saldo inicial  | Adiciones      | Ventas           | Saldo final    |
|----------------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|
| Terrenos                   | -              | 296,252        |                  | 296,252        |
| Maquinarias y equipos      | 1,212,127      |                | (109,701)        | 1,102,426      |
| Muebles y enseres          | 208,237        |                | -                | 208,237        |
| Vehículos                  | 446,588        |                | (123,018)        | 323,570        |
| Equipo de computación      | 287,843        |                | (26,833)         | 261,010        |
| Equipo de oficina          | 84,480         |                | (342)            | 84,138         |
| Otros activos              | 45,699         |                | -                | 45,699         |
|                            | 2,284,974      | 296,252        | (259,894)        | 2,321,332      |
| (-) Depreciación acumulada | (1,444,307)    | (75,377)       | 82,471           | (1,437,213)    |
| <b>Total</b>               | <b>840,667</b> | <b>220,875</b> | <b>(177,423)</b> | <b>884,119</b> |

2016

|                            | Saldo inicial    | Adiciones      | Ventas             | Bajas        | Avalúo             | Reclasificación    | Saldo final    |
|----------------------------|------------------|----------------|--------------------|--------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Terrenos                   | 1,092,755        | -              | (773,005)          | -            | (319,750)          |                    | -              |
| Instalaciones              | 2,984,256        | -              | (1,763,859)        | -            | (1,220,397)        |                    | -              |
| Maquinarias y equipos      | 1,233,519        | 6,327          | (27,719)           | -            |                    |                    | 1,212,127      |
| Muebles y enseres          | 209,979          | 712            | (2,454)            | -            |                    |                    | 208,237        |
| Obras en proceso           | 698,024          | 358,812        | -                  | -            |                    | (1,056,836)        | -              |
| Vehículos                  | 643,768          | 1,456          | (188,755)          | (9,880)      |                    |                    | 446,589        |
| Equipo de computación      | 275,013          | 19,440         | (5,391)            | (1,220)      |                    |                    | 287,842        |
| Equipo de oficina          | 86,545           | -              | (2,065)            | -            |                    |                    | 84,480         |
| Otros activos              | 44,397           | 1,302          | -                  | -            |                    |                    | 45,699         |
|                            | 7,268,256        | 388,049        | (2,763,248)        | (11,100)     | (1,540,147)        | (1,056,836)        | 2,284,974      |
| (-) Depreciación acumulada | (1,438,928)      | (174,548)      | 110,105            | 12,467       | 46,597             | -                  | (1,444,307)    |
| <b>Total</b>               | <b>5,829,328</b> | <b>213,501</b> | <b>(2,653,143)</b> | <b>1,367</b> | <b>(1,493,550)</b> | <b>(1,056,836)</b> | <b>840,667</b> |

### 13. ACTIVOS INTANGIBLES - neto

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los activos intangibles están conformadas por:

|                            | 2017          |                |               |
|----------------------------|---------------|----------------|---------------|
|                            | Saldo inicial | Adiciones      | Saldo final   |
| Activos intangibles        | 397,716       | 1,786          | 399,502       |
| (-) Amortización acumulada | (348,780)     | (8,498)        | (357,278)     |
| <b>Total</b>               | <b>48,936</b> | <b>(6,712)</b> | <b>42,224</b> |

### 14. CUENTAS POR PAGAR - neto

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se encuentran conformadas por:

|                                                 | 2017             | 2016             |
|-------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b><u>Proveedores por pagar corto plazo</u></b> |                  |                  |
| Proveedores del exterior (1)                    | 3,075,535        | 3,896,366        |
| Proveedores locales (2)                         | 86,082           | 1,159,421        |
| Cuentas por pagar accionistas                   | 51,954           | -                |
| Provisiones                                     | 260,751          | 285,260          |
| Otras cuentas por pagar terceros (3)            | 448,646          | 447,372          |
| <b>Total</b>                                    | <b>3,922,968</b> | <b>5,788,419</b> |
| <br>Costo amortizado cuentas por pagar          | <br>-            | <br>(80,536)     |
| <b>Total</b>                                    | <b>3,922,968</b> | <b>5,707,883</b> |

|                                                 | 2017             | 2016           |
|-------------------------------------------------|------------------|----------------|
| <b><u>Proveedores por pagar largo plazo</u></b> |                  |                |
| Proveedores del exterior (4)                    | 1,514,496        | 1,159,216      |
| Costo amortizado                                | -                | (176,822)      |
| <b>Total</b>                                    | <b>1,514,496</b> | <b>982,394</b> |

(1) El detalle de proveedores del exterior es el siguiente:

|                                      | 2017             | 2016             |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Machuca Fruits                       | 343,952          | 343,952          |
| Atlas                                | 284,236          | 81,288           |
| Prize                                | 264,047          | 267,727          |
| Rengo Export S.A.                    | 260,496          | 260,496          |
| Atlántida                            | 226,696          | 226,696          |
| Dalian Everich Agribusiness Co. Ltd. | 172,091          | 172,091          |
| Geofrut                              | 157,529          | 157,529          |
| Domingo Catala                       | 130,492          | -                |
| Foodinvest Chile S.A.                | 110,180          | -                |
| Exportadora Disfruta S.A.            | 105,050          | -                |
| Expofrut Argentina S.A.              | 101,334          | 101,334          |
| Araucaria Exportaciones S.A.         | 92,120           | 92,120           |
| Pinoexport Ltda.                     | 73,221           | 73,221           |
| Fano Group Limited                   | 64,530           | 64,530           |
| Don Baron Export Trading Ltda.       | 64,475           | -                |
| Hars & Hagebauer Chile SPA           | 61,470           | 61,470           |
| Food Invest Italia SPA               | 60,222           | -                |
| Rio Blanco Ltda.                     | 57,435           | 57,435           |
| Sm Export Ltda.                      | 53,531           | -                |
| Fresh Link                           | 52,412           | 52,412           |
| PS International Ltd.                | 46,780           | 639              |
| Greenvic                             | 42,493           | 42,493           |
| Sinergia                             | 41,591           | 41,591           |
| Ecofrut S.A.                         | 38,848           | -                |
| Otros                                | 170,304          | 1,799,344        |
| <b>Total</b>                         | <b>3,075,535</b> | <b>3,896,368</b> |

(2) El detalle de proveedores locales es el siguiente:

|                                              | 2017          | 2016             |
|----------------------------------------------|---------------|------------------|
| Inarpi S.A.                                  | 12,894        | -                |
| Calvopiña Vargas Santiago Xavier             | 10,445        | 9,331            |
| Machado Cevallos Jorge Enrique               | 6,641         | -                |
| Taxassurance & Legal Advice Cía. Ltda.       | 5,330         | 1,175            |
| Agrícola Pura Vida S.A. Agrupvida            | -             | 697,906          |
| Fabianacorp S.A.                             | -             | 153,523          |
| Industria de Alimentos La Europea Cía. Ltda. | -             | 64,887           |
| Porcinos del Ecuador Ecuapork S.A.           | -             | 62,496           |
| Quilziolli S.A.                              | -             | 47,548           |
| Hamburg Sud Ecuador S.A.                     | -             | 29,986           |
| Otros                                        | 50,772        | 92,569           |
| <b>Total</b>                                 | <b>86,082</b> | <b>1,159,421</b> |

(3) El detalle de otras cuentas por pagar terceros se presenta a continuación:

|                                         | 2017           | 2016           |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|
| Factorplus S.A.                         | 211,286        | 276,766        |
| Ostresponse Southamerica S.A.           | 138,561        | -              |
| Martínez Pérez Juan Carlos              | 29,316         | -              |
| Aslex Abogados y Consultores Cía. Ltda. | 28,000         | -              |
| Tesorero Metropolitano de Quito         | 6,200          | 15,014         |
| Logiran S.A.                            | 2,775          | 2,775          |
| Vicombustibles Cía. Ltda.               | -              | 369            |
| Otros                                   | 32,508         | 152,448        |
| <b>Total</b>                            | <b>448,646</b> | <b>447,372</b> |

(4) El detalle de proveedores del exterior a largo plazo es el siguiente:

|                      | 2017             | 2016             |
|----------------------|------------------|------------------|
| David del Curto S.A. | 1,514,496        | 956,267          |
| Atlas                | -                | 202,949          |
| <b>Total</b>         | <b>1,514,496</b> | <b>1,159,216</b> |

## 15. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de obligaciones bancarias corresponden a:

|                        | 2017           |             | 2016           |                |
|------------------------|----------------|-------------|----------------|----------------|
|                        | Corto Plazo    | Largo Plazo | Corto Plazo    | Largo Plazo    |
| Banco Bolivariano C.A. | -              | -           | 25,445         | -              |
| Banco Guayaquil (1)    | 350,000        | -           | 164,500        | 900,000        |
| <b>Total</b>           | <b>350,000</b> | <b>-</b>    | <b>189,945</b> | <b>900,000</b> |

(1) Al 31 de diciembre del 2017 el saldo presentado de US\$ 350,000 corresponde al crédito obtenido para capital de trabajo que vence en noviembre del 2020 a la tasa del 8.96% según operación CM0228829-0000 del Banco Guayaquil.

## 16. EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía ha emitido obligaciones que se encuentran registradas en el Mercado de Valores del Ecuador, de acuerdo al siguiente detalle:

|                                                   | 2017             | 2016             |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b><u>Obligaciones emitidas a corto plazo</u></b> |                  |                  |
| Obligaciones por pagar (1)                        | -                | 1,098,120        |
| Intereses por pagar obligaciones                  | 19,313           | 20,602           |
| <b>Total</b>                                      | <b>19,313</b>    | <b>1,118,722</b> |
|                                                   |                  |                  |
|                                                   | 2017             | 2016             |
| <b><u>Obligaciones emitidas a largo plazo</u></b> |                  |                  |
| Obligaciones por pagar (2)                        | 2,917,565        | 2,624,536        |
| <b>Total</b>                                      | <b>2,917,565</b> | <b>2,624,536</b> |

### (1) Primera emisión de obligaciones

La Junta General de Accionistas de Frutera del Litoral Cía. Ltda. con fecha 5 de junio del 2013, autorizó la emisión de obligaciones por un monto de hasta US\$ 3,000,000 aprobada mediante Resolución No. Q.IMV.2013.04515, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 6 de septiembre de 2013. Se emitió en una sola clase A.

Con fecha 25 de septiembre de 2013, el Agente Colocador inició la colocación de los valores, con fecha 19 de diciembre de 2013 colocó la suma de US\$ 3,000,000, es decir el 100% del monto aprobado.

La Asamblea de Obligacionistas de la Primera Emisión de Obligaciones con fecha 1 de noviembre de 2017, se aprobó la reestructuración de la emisión.

| Concepto                | Original                               | Reestructurada                                                                                                     |
|-------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Monto:                  | US\$ 3,000,000                         | US\$ 600,000                                                                                                       |
| Tasa:                   | Tasa fija anual 7.50 %                 | Tasa fija anual 9.50 %                                                                                             |
| Garantía:               | General                                | General                                                                                                            |
| Plazo:                  | Hasta 1,800 días                       | 1,440 días                                                                                                         |
| Sistema de colocación:  | Bursátil y extrabursátil               | Bursátil y extrabursátil                                                                                           |
| Calificación de Riesgo: | AA                                     | B+                                                                                                                 |
| Amortización:           | Pago trimestral de capital e intereses | Pago de capital trimestral a partir de los 810 días con pagos crecientes de capital y pago de intereses trimestral |
| Forma de pago:          | Efectivo                               | Efectivo                                                                                                           |

### (2) Segunda emisión de obligaciones

La Emisión de Obligaciones, sus características y condiciones fueron resueltas por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios celebrada el 8 de abril de 2014; y las reformas, por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios celebrada el 20 de septiembre de 2016. Aprobada mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2909, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 13 de diciembre de 2016.

Con fecha 15 de agosto de 2014, el Agente Colocador inició la colocación de los valores, con fecha 27 de abril de 2015 alcanzó a colocar la suma de USD 3,786,700 es decir el 75.73% del monto aprobado.

Con fecha de octubre de 2017 se realizó la Asamblea de Obligacionistas de la Segunda Emisión de Obligaciones, en la cual se aprobó la segunda reestructuración de la Emisión. La Compañía presentó la solicitud de dicha reestructura a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, entidad que requirió información de soporte que no ha sido entregada en su totalidad.

| Segunda Emisión<br>de Obligaciones | Primera<br>reestructuración            |                |                | Segunda<br>reestructuración                                                                                                       |
|------------------------------------|----------------------------------------|----------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                    | A                                      | B              | C              | A                                                                                                                                 |
| Monto:                             | US\$ 1,000,000                         | US\$ 1,500,000 | US\$ 2,500,000 | US\$ 2,317,564.61                                                                                                                 |
| Tasa:                              | Tasa fija anual 8%, 9.25%, 9.50%, 10%  |                |                | Tasa fija anual 10%                                                                                                               |
| Garantía:                          | General                                |                |                | General                                                                                                                           |
| Plazo:                             | Hasta 2,160 días                       |                |                | 1,800 días                                                                                                                        |
| Sistema de<br>colocación:          | Bursátil y extrabursátil               |                |                | Bursátil y<br>extrabursátil                                                                                                       |
| Calificación de<br>Riesgo:         | B+                                     | B+             | B+             | B+                                                                                                                                |
| Amortización:                      | Pago trimestral de capital e intereses |                |                | Pago de capital<br>trimestral a partir de<br>los 810 días con<br>pagos crecientes de<br>capital y pago de<br>intereses trimestral |

## 17. BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los beneficios a empleados corresponden a:

|                                          | 2017          | 2016          |
|------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b><u>Beneficios corto plazo</u></b>     |               |               |
| Remuneraciones a pagar                   | 7,627         | 687           |
| Obligaciones con el IESS                 | 28,297        | 33,706        |
| Provisiones sociales                     | -             | 37,853        |
| Otros pasivos por beneficios a empleados | 5,473         | 5,811         |
| <b>Total</b>                             | <b>41,397</b> | <b>78,057</b> |

## 18. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los ingresos diferidos conforman el siguiente detalle:

Continúa en la siguiente página...

|                                         | 2017         | 2016           |
|-----------------------------------------|--------------|----------------|
| Bestfoods-Imports S.A.                  | 1,300        | -              |
| Alimentos Latitud Cero S.A.             | 816          | 56             |
| Pérez Vilatuña Pablo Andrés             | 686          | 686            |
| Cajilema Sayay Juan                     | 400          | -              |
| Raimundo Tréboles Nelly Amparo          | 200          | -              |
| Paucar Lema José                        | -            | 2,658          |
| Corporación Favorita C.A.               | -            | 1,216          |
| Elaborados Cárnicos S.A.                | -            | 667            |
| Tiendas Industriales Asociadas Tía S.A. | -            | 275            |
| Ayala Malte Luz María                   | -            | 163            |
| Otros                                   | 222          | 226,765        |
| <b>Total</b>                            | <b>3,624</b> | <b>232,486</b> |

## 19. PROVISIONES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, incluye la provisión por la Orden de Determinación Nro. RNO-ASODETC11-00017 notificada a Frutera del Litoral Cía. Ltda., interpuesta por el Servicio de Rentas Internas y rebatida mediante Juicio de Impugnación No. 17504-2012-0060-, ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1 (Hoy Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario con sede en el cantón Quito), por concepto de Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2008 por US\$ 405,405 (Ver Nota 25 literal c)

## 20. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los movimientos de la provisión por jubilación patronal y desahucio se detallan a continuación:

|                                   | 2017          | 2016          |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Jubilación patronal               | 11,688        | 29,851        |
| Indemnización desahucio y despido | 6,539         | 13,480        |
| <b>Total</b>                      | <b>18,227</b> | <b>43,331</b> |

## JUBILACIÓN PATRONAL

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La jubilación patronal ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

|                            | 2017          | 2016          |
|----------------------------|---------------|---------------|
| <b>Jubilación Patronal</b> |               |               |
| Saldo inicial              | 29,851        | 64,995        |
| Adición                    | -             | 20,027        |
| Disminución                | (18,164)      | (55,171)      |
| <b>Saldo final</b>         | <b>11,688</b> | <b>29,851</b> |

#### BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La bonificación por desahucio ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

|                                   | 2017         | 2016          |
|-----------------------------------|--------------|---------------|
| <b>Bonificación por desahucio</b> |              |               |
| Saldo inicial                     | 13,480       | 38,723        |
| Adición                           | 6,661        | 10,155        |
| Disminución                       | (13,602)     | (35,398)      |
| <b>Saldo final</b>                | <b>6,539</b> | <b>13,480</b> |

Las principales hipótesis usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

**Continúa en la siguiente página...**

|                                                          | 2017            | 2016            |
|----------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Hipótesis Actuariales</b>                             |                 |                 |
| Tasa de descuento                                        | 7.69%           | 8.40%           |
| Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales) | 2.50%           | 3.00%           |
| Tabla de rotación (promedio)                             | 38.24%          | 36.33%          |
| Tabla de mortalidad e invalidez                          | TM IESS<br>2002 | TM IESS<br>2002 |

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

#### **Jubilación Patronal**

|                                                          | 2017  | 2016    |
|----------------------------------------------------------|-------|---------|
| <b>Análisis de sensibilidad</b>                          |       |         |
| <b>Tasa de descuento</b>                                 |       |         |
| Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)                 | (838) | (1,591) |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)           | -7%   | -11%    |
| Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)                 | 908   | 1,811   |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)           | 8%    | 12%     |
| <b>Tasa de incremento salarial</b>                       |       |         |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)       | 951   | 1,903   |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 8%    | 13%     |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)       | (883) | (1,676) |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | -8%   | 11%     |
| <b>Expectativa de vida</b>                               |       |         |
| Variación OBD (Expectativa de vida + 1 año)              | N/A   | 419     |
| Impacto % en el OBD (Expectativa de vida + 1 año)        | N/A   | 3%      |
| Variación OBD (Expectativa de vida - 1 año)              | N/A   | 423     |
| Impacto % en el OBD (Expectativa de vida - 1 año)        | N/A   | -3%     |
| <b>Rotación</b>                                          |       |         |
| Variación OBD (Rotación + 5%)                            | (518) | N/A     |
| Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)                      | -4%   | N/A     |
| Variación OBD (Rotación - 5%)                            | 541   | N/A     |
| Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)                      | 5%    | N/A     |

**Bonificación por Desahucio**

|                                                          | 2017  | 2016  |
|----------------------------------------------------------|-------|-------|
| <b>Análisis de sensibilidad</b>                          |       |       |
| <b>Tasa de descuento</b>                                 |       |       |
| Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)                 | (240) | (889) |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)           | -4%   | -11%  |
| Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)                 | 259   | 1,013 |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)           | 4%    | 13%   |
| <b>Tasa de incremento salarial</b>                       |       |       |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)       | 287   | 1,064 |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 4%    | 13%   |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)       | (268) | (937) |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | -4%   | -12%  |
| <b>Expectativa de vida</b>                               |       |       |
| Variación OBD (Expectativa de vida + 1 año)              | N/A   | 232   |
| Impacto % en el OBD (Expectativa de vida + 1 año)        | N/A   | 3%    |
| Variación OBD (Expectativa de vida - 1 año)              | N/A   | (325) |
| Impacto % en el OBD (Expectativa de vida - 1 año)        | N/A   | -3%   |
| <b>Rotación</b>                                          |       |       |
| Variación OBD (Rotación + 5%)                            | 305   | N/A   |
| Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)                      | 5%    | N/A   |
| Variación OBD (Rotación - 5%)                            | (290) | N/A   |
| Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)                      | -4%   | N/A   |

Los análisis de sensibilidad presentados anteriormente pueden no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

La Compañía no ha constituido ningún activo para cubrir las obligaciones contraídas, únicamente se tratan de reservas contables.

## 21. PATRIMONIO

### Capital social

El capital social es de US\$ 2,285,800 de los Estados Unidos de América, conformado por 2,285,800 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar (US\$ 1) cada una.

### Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### Otros resultados integrales

Comprenden partidas de ingresos y gastos no realizados que no se reconocen en el resultado del periodo, tal como lo requieren o permiten otras NIIF. Estos valores son presentados en el patrimonio, como cambios generados por transacciones ajenas a la de los propietarios, bajo el concepto de Otros Resultados Integrales (ORI).

### Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus socios.

### Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

## 22. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los ingresos se componen de:

|                               | 2017             | 2016              |
|-------------------------------|------------------|-------------------|
| Ingresos operacionales (1)    | 6,213,983        | 23,262,032        |
| Ingresos no operacionales (2) | 800,770          | 925,264           |
| <b>Total</b>                  | <b>7,014,753</b> | <b>24,187,296</b> |

(1) El detalle de ingresos operacionales se presenta a continuación:

|                      | 2017             | 2016              |
|----------------------|------------------|-------------------|
| Venta de mercaderías | 6,241,653        | 23,357,730        |
| Descuento en ventas  | (27,670)         | (95,698)          |
| <b>Total</b>         | <b>6,213,983</b> | <b>23,262,032</b> |

(2) El detalle de ingresos no operacionales se presenta a continuación:

|                                    | 2017           | 2016           |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Intereses ganados                  | 171,656        | 100,607        |
| Utilidad en venta de activos fijos | 1,951          | -              |
| Otros ingresos varios              | 627,163        | 824,657        |
| <b>Total</b>                       | <b>800,770</b> | <b>925,264</b> |

## 23. COSTOS

Los costos generados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017 y 2016 son los siguientes:

|                                       | 2017             | 2016              |
|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| Costo de mercadería vendida           | 5,419,922        | 19,738,216        |
| Costo fletes                          | 99,365           | 243,339           |
| Bajas de inventario                   | 43,911           | 39,101            |
| Otros costos (a)                      | 12,567           | 36,000            |
| Costo de empaque                      | 16,983           | 35,654            |
| Costo promoción de producto           | 6,898            | 18,958            |
| Rev. Provisión notas de crédito       | -                | 355,613           |
| Costo amortizado                      | -                | 35,598            |
| Efecto VNR inventario                 | -                | 4,782             |
| Recosteo importaciones                | 8                | 779               |
| Descuento compras proveedores locales | (8,077)          | (382,686)         |
| Descuento en compras                  | (14,662)         | (150,975)         |
| <b>Total</b>                          | <b>5,576,916</b> | <b>19,974,380</b> |

(a) Ver Nota 26.

## 24. GASTOS

Los gastos generados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017 y 2016 son los siguientes:

|                                       | 2017             | 2016             |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Gastos de administración y ventas (1) | 1,195,475        | 3,251,576        |
| Gastos financieros (2)                | 393,322          | 965,577          |
| <b>Total</b>                          | <b>1,588,797</b> | <b>4,217,153</b> |

- (1) El detalle de gastos administrativos y ventas generados por la operación del negocio durante los períodos 2017 y 2016 son los siguientes:

|                                 | 2017             | 2016             |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Honorarios                      | 267,409          | 261,245          |
| Remuneraciones                  | 193,559          | 792,079          |
| Arriendos                       | 121,210          | 27,019           |
| Impuestos y contribuciones      | 63,993           | 615,195          |
| Depreciaciones                  | 75,377           | 174,527          |
| Jubilación patronal y desahucio | 20,251           | 37,744           |
| Mantenimiento de equipos        | 34,377           | 112,313          |
| Servicios básicos               | 26,025           | 212,505          |
| Seguros                         | 23,841           | 89,703           |
| Gastos de viaje                 | 10,208           | 113,671          |
| Movilización                    | 10,188           | 28,464           |
| Amortizaciones                  | 8,498            | 24,478           |
| Gastos de gestión               | 7,525            | 11,852           |
| Alimentación personal           | 5,349            | 53,449           |
| Gastos no deducibles            | 1,487            | 21               |
| Seguridad y vigilancia          | 966              | 29,027           |
| Promoción y publicidad          | -                | 299              |
| Otros (a)                       | 325,211          | 667,985          |
| <b>Total</b>                    | <b>1,195,475</b> | <b>3,251,576</b> |

(a) Ver Nota 26.

- (2) El detalle de gastos financieros generados durante los períodos 2017 y 2016 son los siguientes:

|                                       | 2017           | 2016           |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Intereses en obligaciones largo plazo | 298,730        | 359,443        |
| Intereses en préstamos locales        | 83,903         | 123,643        |
| Servicios bancarios                   | 5,970          | 17,023         |
| Comisiones                            | 2,820          | 52,947         |
| Otros gastos financieros              | 1,898          | 6,426          |
| Costo amortizado                      | -              | 406,095        |
| <b>Total</b>                          | <b>393,322</b> | <b>965,577</b> |

## 25. IMPUESTO A LA RENTA

### a. Conciliación tributaria

#### *Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno*

**Art. 51.- Tarifa para sociedades y establecimientos permanentes.-** La tarifa de impuesto a la renta se determinará por la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición que

*la sociedad tenga durante el periodo fiscal. Para establecer dicha composición se la deberá considerar al 31 de diciembre de cada año.*

*Cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa se aplicará de la siguiente forma:*

- a) Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta; y,*
- b) Al porcentaje de la composición restante se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 22% de impuesto a la renta.*

*Como consecuencia, el impuesto a la renta de la sociedad será la sumatoria del resultado de los literales anteriores.*

*Las sociedades calcularán el impuesto a la renta causado sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país aplicando la tarifa de 10 puntos porcentuales menos que la tarifa prevista para sociedades, y la tarifa prevista para sociedades sobre el resto de utilidades. En los casos que la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, previamente se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, resultante de la división del total del impuesto causado para la base imponible, sin considerar la reducción por reinversión y sobre dicha tarifa aplicar la reducción.*

La tarifa para el impuesto a la renta en el periodo 2017 se calcula sobre la base del 25% (25% para el 2016) de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de entidades del exterior domiciliadas en paraísos fiscales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes señalados en la normativa tributaria.

La Subsidiaria por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el periodo.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Sucursal de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los periodos 2017 y 2016 fueron las siguientes:

**Continúa en la siguiente página...**

|                                                                | 2017 (1)         | 2016 (2)         |
|----------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| (=) Pérdida del ejercicio                                      | (304,092)        | (3,165)          |
| (+) Gastos no deducibles locales                               | 70,603           | 1,156,852        |
| (+) Generación diferencias temporarias                         | -                | 21,517           |
| <b>(=) (Pérdida sujeta a amortización) / Utilidad gravable</b> | <b>(233,489)</b> | <b>1,175,204</b> |
| <b>(=) Impuesto causado</b>                                    | <b>-</b>         | <b>293,801</b>   |
| Anticipo de impuesto a la renta del período                    | 192,489          | 298,907          |
| (-) Rebaja Decreto 210                                         | (69,038)         | -                |
| (=) Anticipo de impuesto a la renta reducido                   | 123,451          | 298,907          |
| (=) Impuesto a la renta determinado                            | 123,451          | 298,907          |
| (-) Anticipo pagado                                            | (19,895)         | (53,687)         |
| (-) Retenciones en la fuente                                   | (48,248)         | (172,595)        |
| <b>(=) Impuesto a la renta por pagar</b>                       | <b>55,308</b>    | <b>72,625</b>    |

- (1) A la fecha de emisión del presente informe los valores del formulario 101 difieren con los saldos de los Estados Financieros debido a que la Compañía aún no ha presentado a la Administración Tributaria, la declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta del período 2017. La Administración de la Compañía considera que los valores reportados en el Informe de Auditoría se considerarán al momento de la presentación ante la administración tributaria.
- (2) La Compañía realizó ajustes al período 2016, como se detalla en la Nota 26, que modifican el resultado final de ese año, sin que se haya realizado la sustitutiva correspondiente hasta la fecha de emisión de este informe.

#### b. Impuesto diferido

El movimiento del pasivo por impuesto diferido se origina por las diferencias temporarias en el rubro de propiedad, planta y equipo, el saldo presentado para el año 2017 y 2016 es de US\$ 95,569

#### c. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía mantiene varios juicios como demandado y/o demandante, los cuales se encuentran no resueltos, por lo cual no sugieren la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos.

**Un resumen de los saldos de cuentas contingentes de pasivo, fue como sigue:**

- **Servicio de Rentas Internas (SRI)**

Los procesos judiciales corresponden a la Impugnación de las obligaciones emitidas en contra de FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA., por intermedio de las Actas de Determinación por Concepto de Impuesto a la Renta de los años 2009 y 2008.

|                                               | 2017           | 2016           |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------|
| <u>Cuentas por pagar:</u>                     |                |                |
| Juicio de impugnación No. 17501-2012-0060 (1) | 405,405        | 405,405        |
| Juicio de impugnación No. 17501-2012-0060 (2) | 563,794        | 563,794        |
| <b>Total</b>                                  | <b>993,523</b> | <b>993,523</b> |

- (1) Juicio de Impugnación No. 17504-2011-0004, ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No.1, por concepto de Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2008. El Proceso judicial corresponde a la Impugnación de las obligaciones emitidas en contra de FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA., por intermedio de la Acta de Determinación No. 1720100100083.

Los asesores legales de la Compañía consideran que se podrían generar activos en caso de resolución positiva.

- (2) Juicio de Impugnación No. 17501-2012-0060, ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal N° 1, por concepto de Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2009. El proceso judicial corresponde a la Impugnación de las obligaciones emitidas en contra de FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA., por intermedio de la Acta de Determinación No. 1720120100135 por Concepto de Impuesto a la Renta del año 2009.

Los asesores legales de la Compañía consideran que se podrían generar activos en caso de resolución positiva.

- **Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)**

El proceso judicial corresponde a la Impugnación de la obligación emitida en contra de FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA., por intermedio de la Coactiva No. 021-2011 por concepto de Impuestos aduaneros del año 2009.

|                                               | 2017          | 2016          |
|-----------------------------------------------|---------------|---------------|
| <u>Cuentas por pagar:</u>                     |               |               |
| Juicio de excepciones No. 17503-2011-0108 (1) | 24,324        | 24,324        |
| <b>Total</b>                                  | <b>24,324</b> | <b>24,324</b> |

- (1) Juicio de Impugnación No. 17503-2011-0108, ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 021-2011 iniciando por el Director Distrital de Guayaquil del Servicio Nacional de Aduanas mediante cual pretende cobrar una Salvaguardia que se instauró mediante Resolución No. 485 de fecha 28 de mayo de 2009.

Los asesores legales de la Compañía consideran que se podrían generar activos en caso de resolución positiva.

**Un resumen de los posibles valores a recuperar, fue como sigue:**

- **GYGRAPOREC GRANJA PORCINA ECUATORIANA CÍA. LTDA.**

**Procedimiento ejecutivo:** No. 17230-2016-18990

**Cuantía del pagaré a la orden:** US\$ 800,000

La Compañía mantiene un juicio con el documento procedimiento ejecutivo: No. 17230-2016-18990 a GYGRAPOREC Granja Porcina Ecuatoriana Cía. Ltda., por concepto de cobro de deuda. La demanda se ingresó el 13 de diciembre de 2016 a la Unidad Judicial Civil con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, la cual acepta a trámite el 4 de enero de 2017 y se ordenan las prohibiciones de enajenar de los bienes de los demandados para garantizar el pago de la obligación. Citados los demandados estos se presentan al juicio y la Unidad Judicial Civil de Quito dicta sentencia rechazando la demanda por la existencia de un convenio de pago, se encuentra interpuesto el recurso la apelación ante la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, la cual deberá resolver el caso.

Los asesores legales de la Compañía consideran que se podría generar activos en caso de la resolución positiva.

## **26. CAMBIOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2016.**

La Compañía modificó los balances del período 2016 de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para reconocer los siguientes ajustes:

- (a) El valor del crédito tributario generado por el Impuesto a la Salida de Divisas pagado en las importaciones de bienes que tienen derecho de acuerdo con las resoluciones del Servicio de Rentas Internas y el Comité de Política Tributaria.
- (b) La baja de anticipos entregados a proveedores del exterior en base al criterio de la administración considerando la antigüedad de saldos vencidos y la probabilidad de recuperación.

A continuación, presentamos una conciliación de los Estados Financieros reestablecidos con los saldos previamente informados:

**Continúa en la siguiente página...**

Estado de Situación Financiera 2016

|                                     | Auditado<br>2016  | Ajustes        | Reestructurado<br>2016 |
|-------------------------------------|-------------------|----------------|------------------------|
| <b><u>ACTIVO</u></b>                |                   |                |                        |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>             |                   |                |                        |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 388,389           |                | 388,389                |
| Inversiones                         | 69,603            |                | 69,603                 |
| Cuentas por cobrar                  | 3,552,873         | (70,410) (b)   | 3,482,463              |
| Cuentas por cobrar relacionadas     | 552,758           |                | 552,758                |
| Gastos pagados por anticipado       | 58,089            |                | 58,089                 |
| Activos por impuestos corrientes    | -                 | 69,338 (a)     | 69,338                 |
| Inventarios                         | 1,230,291         |                | 1,230,291              |
| Otros activos corrientes            | 7,518             |                | 7,518                  |
| <b>Total activo corriente</b>       | <b>5,859,521</b>  | <b>(1,072)</b> | <b>5,858,449</b>       |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>          | <b>8,588,393</b>  | <b>-</b>       | <b>8,588,393</b>       |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                 | <b>14,447,914</b> | <b>(1,072)</b> | <b>14,446,842</b>      |
| <b>PASIVO</b>                       | <b>12,563,509</b> | <b>-</b>       | <b>12,563,509</b>      |
| <b>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</b>     | <b>1,884,405</b>  | <b>(1,072)</b> | <b>1,883,333</b>       |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>    | <b>14,447,914</b> | <b>(1,072)</b> | <b>14,446,842</b>      |

Continúa en la siguiente página...

**Estado del Resultado Integral 2016**

|                                                      | <b>Auditado<br/>2016</b> | <b>Ajuste</b>  | <b>Reestructurado<br/>2016</b> |
|------------------------------------------------------|--------------------------|----------------|--------------------------------|
| <b>INGRESOS</b>                                      | 24,187,296               | -              | 24,187,296                     |
| <b>COSTOS</b>                                        |                          |                |                                |
| Costo de ventas                                      | 20,043,718               | (69,338) (a)   | 19,974,380                     |
| <b>Total costos de ventas</b>                        | 20,043,718               | (69,338)       | 19,974,380                     |
| Gastos de administración y ventas                    | 3,181,166                | 70,410 (b)     | 3,251,576                      |
| Gastos financieros                                   | 965,577                  | -              | 965,577                        |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                          | 4,146,743                | 70,410         | 4,217,153                      |
| <b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO (1)</b>                     | (3,165)                  | (1,072)        | (4,237)                        |
| Impuesto a la renta                                  | 298,907                  |                | 298,907                        |
| Impuesto a la renta diferido                         | (21,517)                 |                | (21,517)                       |
| <b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>                         | <b>(280,555)</b>         | <b>(1,072)</b> | <b>(281,627)</b>               |
| <b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>                       |                          |                |                                |
| Ganancia actuarial por planes y beneficios definidos | 2,651                    |                | 2,651                          |
| Decremento de reserva por dación de pago             | (1,493,550)              |                | (1,493,550)                    |
| <b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO</b>                | <b>(1,771,454)</b>       | <b>(1,072)</b> | <b>(1,772,526)</b>             |

(1) Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía generó una pérdida como resultado de sus operaciones. Estos cambios en los resultados del periodo 2016 no han sido declarados al Servicio de Rentas Internas hasta la fecha de emisión de este informe.

## 27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US\$ 15 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no tiene la obligación de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, debido a que sus operaciones no superan los límites establecidos.

## 28. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

### Reformas a aplicarse en el período 2018: “Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera”

Mediante suplemento del Registro Oficial No.150 del 29 de diciembre del 2017 se publica la Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

#### Reformas tributarias

- La deducción de gastos personales se efectuará de acuerdo a las cargas familiares. A menor número de cargas menor el monto que las personas naturales en relación de dependencia pueden reducir para el pago del impuesto a la renta (IR) y por lo tanto mayor será el pago de este tributo.
- Incremento del impuesto a la renta para las empresas del 22% al 25%, excepto para micro y pequeñas empresas, y exportadoras. Para los casos de sociedades con accionistas o socios en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación. Si la mencionada participación es igual o mayor al 50% del capital social, aplica el 28% de impuesto a la renta sobre toda la base imponible.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas durante tres años.
- Cambios en la fórmula del cálculo del anticipo de impuesto a la renta para las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales no obligadas a llevar contabilidad se excluye del rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social obligatorio. También se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, los montos referidos de gastos por generación de nuevo empleo y por la adquisición de nuevos activos productivos. El efecto de esta reforma es una reducción en el pago del anticipo del impuesto a la renta.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) para los exportadores.
- Se elimina la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio, así como también el criterio de que la provisión por jubilación patronal es deducible si corresponde a empleados mayores a 10 años. Con la reforma sólo serían deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales, ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y iii) aquellas sociedades de turismo receptivo. En la normativa actual, el beneficio no se limitaba a los sectores mencionados.
- Disminuye de US\$ 5,000 a US\$ 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. El no utilizar estos medios para los pagos de más de US\$1.000, genera que los gastos sean no deducibles y el impuesto al valor agregado (IVA) no pueda ser utilizado como crédito tributario.
- Devolución del excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto conforme se disponga en el Reglamento.
- Gravabilidad de impuesto al valor agregado (IVA) 0% a servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

- Se considerará como parte del cálculo del factor proporcional de IVA, a las ventas 0% del numeral 17 del artículo 55 de esta la LORTI, de producción nacional (cocinas eléctricas e inducción).
- Exención de la totalidad del pago de impuesto a la salida de divisas (ISD) para enfermedades catastróficas debidamente certificadas por autoridad sanitaria.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Deducción adicional del 10% en compras a organizaciones de la economía popular y solidaria.

#### **Reformas a las producción, comercio e inversión**

- Pago del impuesto a la renta de 22% para sociedades que suscriban contratos de inversión dentro del año siguiente a la vigencia de la ley, para la explotación minera y otras que contribuyan al cambio de la matriz productiva.

#### **Reformas financieras**

- El dinero electrónico ya no será privativo (exclusivo) del Banco Central, en esta entidad ahora solo se liquidarán las transacciones.
- La Superintendencia de Bancos, en vez de la Dirección Nacional de Registro de datos Públicos, asumirá el registro de datos crediticios.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha determinado que los posibles efectos a futuro que ocasionará la aplicación de estas reformas, son de muy bajo impacto para el negocio.

### **29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 1 de enero del 2018 y la fecha de preparación de nuestro informe 31 de julio del 2018, no se han producido otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

### **30. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía, y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.